

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
QUE CONTIENE UN CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
WARREN ASSET HOLDINGS LTD.,
DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL
CASTELLANO POR EL SEÑOR CARLOS
ANDRÉS ZAMBRANO SÁNCHEZ.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
GUAYAQUIL, 11 DE MARZO DE 2013.-----

SEÑOR NOTARIO:

Yo, **ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO**, por mis propios derechos, en libre ejercicio de mi profesión de Abogado, solicito lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del **Art. 18 de la Ley Notarial**, sírvase usted proceder a protocolizar la siguiente documentación, que contiene un Certificado de Existencia Legal de la Compañía **WARREN ASSET HOLDINGS LTD.**, debidamente traducido al castellano por el señor **CARLOS ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ**, de quien deberá hacer el reconocimiento de sus firmas rúbricas.

Solicito tres ejemplares de los documentos antes mencionados, debidamente protocolizados, para los fines legales correspondientes.


ABG. FRANKLIN G. RUALES MOSCOSO
REG. N° 13.211 C. A. G.



MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

LA ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000

(No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

No 53952 B WARREN ASSET HOLDINGS LIMITED.

Yo, JACINDA P. BUTLER, registradora general de la mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

1. La arriba mencionada Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 17 de febrero de 1997 como Compañía No. 53952 en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de las compañías continúa en el registro de compañías internacionales de negocios y la compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas por licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las secciones 176 y 177 de dicha acta
3. La compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia
4. La compañía no me ha remitido artículos de enmienda que aun no hayan entrado en vigencia.
5. La compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la compañía de dicho registro.
7. En la medida evidenciada en el documento presentado en esta oficina, la Compañía posee Existencia legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obligaciones

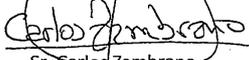
Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la mancomunidad de las Bahamas este día 24 de Enero del 2013

Registradora General:

DPTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, BAHAMAS

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado. Guayaquil, 7 de marzo del 2013


Sr. Carlos Zambrano

Perito traductor





APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JACINDA P. BUTLER

acting in the capacity of REGISTRAR GENERAL
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 12th FEBRUARY, 2013

by DEBORAH A. BAIN, FIRST ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

15788/2013

10: Signature

Deborah A. Bain
FIRST ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



Apostilla

(Convención de la haya del 5 de octubre 1961)

País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este documento público ha sido firmado por: JACINDA P. BUTLER

Actuando en su capacidad de: REGISTRADORA GENERAL

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Porta el sello/timbre DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS

NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS



CERTIFICADO

En NASSAU

6. 12 de febrero del 2013

Por DEBORAH A. BAIN, SECRETARIA ASISTENTE PRIMERA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Numero: 15789/2013

Sello redondo:

SECRETARIA ASISTENTE PRIMERA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BAHAMAS

10: Firma

(Firma de Deborah a. bain)

SECRETARIA ASISTENTE PRIMERA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
 (No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

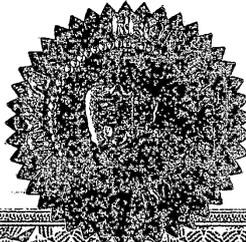
(Section 190)

No. 53952 B **WARREN ASSET HOLDINGS LTD.**

I, **JACINDA P. BUTLER**, Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 17th day of February 1997 as Company No. 53952 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth of The Bahamas this 24th day of January, 2013



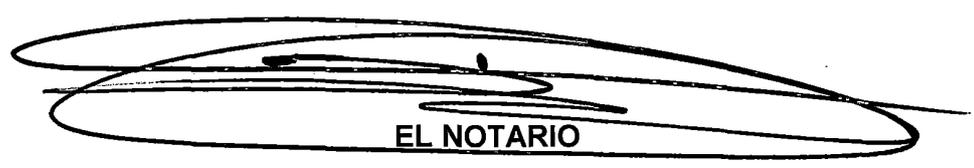
Registrar



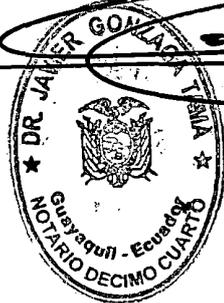
FIRST ASSISTANT SECRETARY
 MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
 COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



DILIGENCIA.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo dieciocho, número dos de la Ley Notarial Vigente, y a petición del abogado Franklin Ruales Moscoso, con Registro Profesional número trece mil doscientos once del Colegio de Abogados del Guayas, procedo a Protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA WARREN ASSET HOLDINGS LTD., DEBIDAMENTE TRADUCIDO AL CASTELLANO POR EL SEÑOR CARLOS ANDRÉS ZAMBRANO SÁNCHEZ.-Guayaquil, 11 de Marzo del 2013.-


EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil
